

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00883 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 23/06/2021 **Renovación:** **Cancelación:** 09/01/2025 **Límite de Venta:** 10/04/2025
Nombre Comercial: RESSIVI 375 FS

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
 Rosentalstrasse 67
 4058
 (Basilea)
 SUIZA

Composición

ACIBENZOLAR-S-METIL 37,5% [FS] P/V

Envases

Envases de 1 a 1000 l de HDPE.

El uso de los envases de capacidad superior a 20 l queda restringido al uso en condiciones de trasvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Para semillas						
Semillas de girasol	Mildiu del girasol, Plasmopara halstedii	0,133 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Aplicar 0,01 l por unidad de semillas SU (150000 semillas o granos).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Semillas de girasol	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Fungicida para el tratamiento de semillas (mecanizado) en centros industriales. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Las semillas tratadas no deberán utilizarse para el consumo humano ni animal. **GESTIÓN DE LA RESISTENCIA** Se recomienda aplicar las siguientes consideraciones: - Vigilancia de la sensibilidad y comunicación de cambios de rendimiento. - Consideraciones culturales, buenas prácticas agrícolas y buena higiene del cultivo. - Uso de semillas certificadas, únicamente. - No realizar varios cultivos sucesivos de girasol; aumentar el tiempo de rotación si la infección es > 10%. - Evitar sembrar en suelo poco drenados. - Alternancia con productos que posean otros modos de acción. - Usar BION 375 FS como parte de una estrategia química integrada. - Evitar el uso de metalaxil-M en variedades sin resistencia genética.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El producto únicamente podrá ser empleado sin diluir.

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará:

- Durante la calibración: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos.
- Durante la mezcla/carga: guantes de protección química, protección respiratoria y ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos + ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3 + protección ocular.
- Durante el envasado: protección respiratoria y ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos.
- Durante la limpieza: guantes de protección química, protección respiratoria y ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la carga/siembra: guantes de protección química y ropa de trabajo o C1.

NORMATIVA

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.

Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.

Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.

Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2.

Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.

Protección ocular: gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.



Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro para partículas según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3 (irritación de las vías respiratorias)
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin sembrar con semilla tratada una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, las semillas tratadas con este producto deben incorporarse completamente al suelo. Asegurarse de que se incorporan al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase cualquier semilla tratada que se haya esparcido de forma accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-benzisothiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Maleato disódico (CAS 371-47-1).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y etiquetado, según los peligros para el medio ambiente de la semilla tratada:

CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO: Acuático agudo 1, Acuático crónico 1.

ELEMENTOS A INCLUIR EN LA ETIQUETA:

1. NOMBRE DEL PRODUCTO FITOSANITARIO CON EL QUE SE HAN TRATADO LAS SEMILLAS: RESSIVI 375 FS.
2. NOMBRE DE LA SUSTANCIA/S CONTENIDA/S EN DICHO PRODUCTO: acibenzolar-s-metil.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

- P391: Recoger el vertido.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.